



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

NOTA INTERIOR

Madrid 19/03/2020

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Apoyo a la Comisión Permanente

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Tomar conocimiento a los efectos que procedan, de la comunicación que el Servicio de Relaciones Internacionales ha remitido a la Secretaría general de la Red Judicial Europea (RJE), sobre las medidas adoptadas por España en materia de emisión, reconocimiento y ejecución de instrumentos de reconocimiento mutuo durante la crisis del coronavirus e incidencia de la declaración del estado de alarma sobre la Cooperación judicial en el espacio de seguridad, libertad y justicia.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo